

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 26 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 079

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00339-00	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	CLUB DE LEONES DE BUGA	JOSE GALO VIVASPIEDRAHITA	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR SUSTRACCION DE MATERIA. ARCHIVAR.	MAYO 25 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2020-00050-00	SUCESION	ELY JOHANA GARCIA PIEDRAHITA Y LUIS MIGUEL GARCIA PIEDRAHITA	CAUSANTE YOLANDA PIEDRAHITA LASSO	SENTENCIA No. 060. APROBAR TRABAJO DE PARTICION , INSCRIBIR TRABAJO DE PARTICION Y FALLO EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA EN LA OFICINA DE IIPP DE BUGA, PROTOCOLIZAR EL PRESENTE EXPEDIENTE EN UNA NOTARIA DE LA CIUDAD.	MAYO 25 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00243-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALBA LUCIA SANCHEZ RESTREPO	CUADERNO 1. AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	MAYO 25 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2020-00243-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALBA LUCIA SANCHEZ RESTREPO	CUADERNO 2. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ENTIDADES BANCARIAS. LIBRAR OFICIO J.29.C.MPAL DE CALI INFORMANDO EMBARGO DE REMANENTE SI SURTE EFECTO.	MAYO 25 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2021-00289-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	PRIVADO	CUADERNO 1. ACEPTAR SOLICITUD DE CITACION PARTE DEMANDADA EN NUEVA DIRECCION. CUADERNO 2. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCOS.	MAYO 25 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2021-00357-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS A LA MEDIDA DE EMBARGO.	MAYO 25 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2021-00376-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	WILLIAM CADAVID OSSA	PRIVADO	AGREGAR AL EXPEDIENTE D.C. No. 11 DILIGENCIADO.	MAYO 25 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 26 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 079

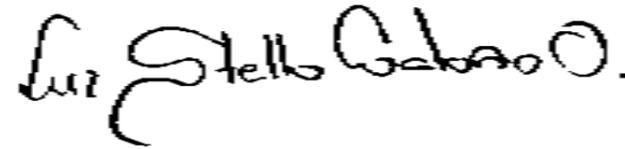
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
8	76-111-40-03-001-2021-00395-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FABIO HUMBERTO SANCLEMENTE GONZALEZ	PRIVADO	TENER POR NOTIFICADA EN DEBIDA FORMA DEL MANDAMIENTO DE PAGO A LA PARTE DEMANDADA, SIN LUGAR A ENVIAR DEMANDA Y ANEXOS, YA FUERON ENVIADOS AL CORREO PARTE DEMANDADA.	MAYO 25 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-00018-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	PRIVADO	ACEPTAR SOLICITUD DE CITACION PARTE DEMANDADA EN LAS DIRECCIONES FISICAS APORTADAS CON LA DEMANDA.	MAYO 25 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00020-00	VERBAL DE APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN	FINESA S.A	PRIVADO	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, NO FUE SUBSANADA. ARCHIVAR.	MAYO 25 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00022-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS	PRIVADO	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, NO FUE SUBSANADA. ARCHIVAR.	MAYO 25 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00034-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	PRIVADO	CUADERNO 1. ACEPTAR SOLICITUD DE CITACION PARTE DEMANDADA EN NUEVA DIRECCION.. CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA.	MAYO 25 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00078-00	EJECUTIVO	YOLANDA CASTILLO DOMINGUEZ	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCOS.	MAYO 25 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2022-00149-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	ELVIA ROSA BEDOYA GUTIERREZ Y ALVAROACEVEDO GIRALDO	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETAR EMBARGO DE BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.	MAYO 25 DE 2022
15	76-111-40-03-001-2022-00160-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETAR EMBARGO DE BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.	MAYO 25 DE 2022
16	76-111-40-03-001-2022-00162-00	EJECUTIVO	PABLO DARIO VELA GIRON	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA.	MAYO 25 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Mayo 26 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Mayo 26 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA